

Dr.

Fernando Volio Jimenez

Relator especial de la ONU
sobre Chile.

PRESENTE

Distinguido señor Volio:

El MOVIMIENTO DEMOCRATICO POPULAR, portavoz de una amplia capa de la población chilena, tiene el deber de denunciar ante usted, que en nuestro país, con posterioridad a vuestra visita y a la del Papa Juan Pablo II, el régimen gobernante ha acentuado la represión y las violaciones a los Derechos Humanos, en todos los planos. Se ha maltratado y se amedrenta a quienes testimoniaron ante el Papa; los opositores al régimen siguen recibiendo amenazas de muerte; se suceden las detenciones arbitrarias; se castiga con alzas de precios y con cesantía masiva a millones de chilenos, que ya por años han venido subalimentándose y sintiendo los rigores económicos; se pretende imponer "leyes políticas" que buscan perpetuar la dictadura y este estado de cosas.

Quisieramos llamar su atención sobre dos situaciones particularmente graves:

La primera, son las nuevas medidas represivas que se han tomado en contra de los presos políticos que participaron en la huelga de hambre que logró terminar, salvando la vida de sus participantes, a través de vuestra mediación. En efecto, el régimen, haciendo tabla rasa de los compromisos adquiridos, que la huelga le hiciera asumir, y pasando por encima de los derechos con que cualquier preso cuenta en nuestro país, ha trasladado a seis de ellos a distintos penales, alejados de los lugares de residencia de sus familiares y confinándolos junto a presos comunes, lo que encierra entre otras cosas, el peligro de ser víctimas de una provocación al interior mismo de los penales.

Estas medidas, determinadas por el Fiscal Militar Fernando Torres, son una nueva demostración del carácter parcial y abusivo de los Tribunales Militares y de sus fiscales Ad Hoc, los que son responsables del encarcelamiento del 95% de los actuales presos políticos y de las 14 condenas a muerte que pesan sobre igual número de ellos.

La segunda situación, es la que afecta a los familiares de 26 compatriotas asesinados en el Norte del país, el año 1973, cuyos restos no han querido ser entregados a sus deudos y permanecen enterrados secretamente en el desierto, entre Calama y Chiu Chiu.

Los hallazgos de osamentas, en dos tumbas descubiertas en el sector, han fortalecido la demanda de los familiares y de todo el país, de que la dictadura señale donde fueron enterrados los cuerpos de estos chilenos, asesinados de manera brutal, como lo expresa el testimonio público de un oficial de Ejército, que conoció directamente estos hechos. Así como la necesidad que se conozca la verdad y se haga justicia por estos crímenes, apresuradamente dejados en la impunidad, con una aberrante ley de amnistía dictada por el régimen.

Solicitamos a usted, Sr. Volio, pueda arbitrar medidas, con el propósito que las situaciones descritas terminen, dando alivio, aunque sólo sea en parte, al dolor por los atropellos a los derechos de las personas, que permanentemente se cometen en Chile.

Agradeciéndole, señor Volio, su interés, le saludan, atentamente,

Germán Correa
Presidente Subrogante

José Sanfuentes
Secretario General

Jecar Neghme
Vice-Presidente Subrogante

MOVIMIENTO DEMOCRATICO POPULAR

SANTIAGO DE CHILE, 12 de Mayo de 1987.